ANÁLISIS DE RIESGOS

La Entidad ha realizado el análisis de riesgo respectivo en la forma señalada por Colombia Compra Eficiente, y en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, con el fin de identificar los riesgos en el proceso de contratación, el cual señala que:

"Artículo 2.2.1.1.1.6.3. Evaluación del Riesgo. La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente, y que para tal efecto se describe, se anexa dicho análisis al presente documento".
https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/matriz_riesgos.doc

RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDEN AFECTAR EL PROCESO CONTRACTUAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

El SENA Regional Huila, de acuerdo con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, busca identificar y clasificar los riesgos con base en probabilidad de ocurrencia y el impacto del evento.

En primer lugar, se identifican y describen los riesgos según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. En segundo lugar, se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia. Por último, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de estos.

VALORACIÓN DEL RIESGO

IMPACTO						
CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objetivo contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aún permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CALIFICACIÓN MONETARIA		Los sobrecostos no representan más del 1% del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del 5 % del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el 5%y el 15%	Incrementa el valor del contrato entre el 15% y el 30%	Impacto sobre el valor del contrato por más del 30%
Categoría	**Valoración**	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5

PROBABILIDAD	1 en 10.000-100.000	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
	1 en 1.000-10.000	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
	1 en 100-1.000	Posible (Puede Ocurrir en cualquier momento a futuro)	3	4	5	6	7	8
	1 en 10 - 100	Probable (Probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
	> 1 en 10	Casi siempre (Ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

El orden de prioridades fue asignado un puntaje de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia (Raro, Improbable, Posible, Probable, Casi siempre) y de su impacto (Insignificante, Menor, Moderado, Mayor, Catastrófico). Los riesgos fueron clasificados teniendo en cuenta su calificación de acuerdo con la siguiente tabla de tratamiento y control de riesgo:

Valoración del Riesgo	Categoría- Factor de escogencia y calificación
8,9 y 10	Riesgo extremo: Se requiere un plan de acción detallado
6 y 7	Riesgo Alto: Se necesita una atención mayor de la administración
5	Riesgo medio: Especificar responsabilidad de la administración
2,3 y 4	Riesgo bajo: Administrar por procedimiento de rutina

Fuente: Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación. (M-ICR-01),

Los riesgos mayores requieren monitoreo adicional para disminuir su probabilidad de ocurrencia o mitigar su impacto durante el proceso de contratación.

A continuación, se muestra la identificación de riesgos en la cual se deben clasificar los riesgos de acuerdo con los siguientes campos:

Clase: (i) General: riesgo transversal a los diversos proyectos y/o contratos que realiza la Entidad; y (ii) Específico: riesgos específicos al proyecto y/o contrato.

Fuente; (i) Interno: Riesgo asociado a la operación, capacidad, o situación particular de la Entidad (SENA Regional Huila) y (ii) Externos: Riesgo del sector del objeto del Proceso de Contratación, o asociado a asuntos no referidos a la Entidad Estatal.

Etapa: es el momento en que se puede materializar el riesgo (i) Planeación; (ii) Selección; (iii) Contratación; (iv) Ejecución.

Tipo: los riesgos se pueden clasificar según los siguientes tipos:

(i) Riesgos Económicos: son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.

(ii) Riesgos Sociales o Políticos: son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.

(iii) Riesgos Operacionales: son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.

(iv) Riesgos Financieros: son (i) el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato, y (ii) el riesgo de las condiciones

(v) Riesgos Regulatorios: derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato. (vi) Riesgos de la Naturaleza: son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros.

(vii) Riesgos Ambientales: son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como de las licencias, planes de manejo o de permisos y autorizaciones ambientales, incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras.

(viii) Riesgos Tecnológicos: son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica.

MATRIZ DE RIESGOS

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Falta de claridad en los términos de referencia de los estudios previos y anexo al Pliego de Condiciones	*Reclamos de los Oferentes Reclamos de los Oferentes *Expedición de Adendas	4	3	7	ALTO	SENA	*Revisión minuciosa de los términos de referencia y documentos soportes. y documentos soportes. *Atendiendo inquietudes de oferentes	Raro	Insignificante	2	BAJO	No	SENA Área Técnica,	Etapa Preparatoria	Etapa Precontractual	Revisión de los términos (Estudio previo y Anexo al Pliego de Condiciones) por el grupo interdisciplinario idóneo en el tema	Etapas Preparatoria y Precontractual
2	General	Interno	Planeación	Operacional	Demora en los tiempos previstos para el proceso en su etapa precontractual	*Demora para la celebración del contrato	1	1	2	BAJO	SENA	*Preparación acertada del cronograma y en plazo de contingencias ampliar los plazos inicialmente programados	Raro	Insignificante	2	BAJO	No	SENA Área Técnica- Gestión	Una vez se presente la contingencia	Una vez se expida el acto administrativo quecorrige el evento	Controlando la ejecución del cronograma y detectando a tiempo las situaciones que ocasionen el evento	Seguimiento permanente al cronograma y a las instancias que por norma haya lugar.
3	General	Interno	Precontractual	Operacional	Selección inapropiada del contratista	*La adjudicación inapropiada del contrato	2	2	4	BAJO	SENA	Coherencia de los criterios de evaluación, selección y adjudicación de ofertas	Raro	Insignificante	2	BAJO	NO	SENA-EVALUAODRE	En el momento de designar los evaluadores	Seguimiento en las evaluaciones de las propuestas	Garantizar el control de las evaluaciones	En la etapa precontractual

4	5	6
Específico	Específico	General
Externo	Interno	Externo
Precontractual	En ejecución	Contractual
Económico	Operacional	Económico
Ofertas con precios artificialmente bajos	Errores cometidos por el contratista en la presentación de la oferta (documentos)	La fluctuación de los precios de los bienes entregados
*Ofertas presentadas con precios muy bajos en comparación con el estudio de mercado	*Incumplimiento de las condiciones (Estudio previo y Anexo Al pliego condiciones electrónico) *No obtención del objeto contractual	*Reclamo o sobre cobros por parte del contratista *Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, de cambio, devaluación real y de otras variables del mercado, frente a las estimaciones iniciales del contratista, que pueden afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas
3	3	2
4	4	4
7	7	6
ALTO	ALTO	ALTO
CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA
Dar aplicar al Decreto 1082 de 2015	Verificación de documentos de la propuesta, según el cronograma del proceso. El contratista debe haber verificado observancia de los requisitos del proceso de selección	*Establecer en los Estudios previos y Anexo al Pliego de Condiciones, que los precios del estudio de mercado son fijos, en razón a que son producto de un análisis de cotizaciones previamente recibidas y consultas en los mercados y procesos contractuales a vigencias anteriores
Raro	Raro	Raro
Insignificantes	Insignificantes	Insignificante
2	2	2
BAJO	BAJO	BAJO
NO	NO	SI
SENA-COMITÉ EVALUADOR	SENA-COMITÉ EVALUADOR	CONTRATISTA- SENA
En el momento de realizar el cuadro comparativo de precios (evaluación de	En el momento de la evaluación	Al momento que se presente evento se realiza el tratamiento necesario
Antes de adjudicar	Al terminar las evaluaciones	El contratista asume los cambios del precio
Garantizar el control en la revisión de precios	Garantizar el control de las evaluaciones	Hacer adecuadas especificaciones técnicas, teniendo en cuenta las condiciones del mercado
En la etapa precontractual	En la etapa precontractual	En la ejecución del contrato

10	9	8	7
Específico	Específico	Específico	Específico
Interno	Interno	Externo	Externo
En ejecución	En ejecución	Ejecución	Ejecución
Regulatorio	Operacional	Operacional	Operacional
Modificación en normas de transporte y tarifas de impuestos, tasas, contribuciones, entre otros	Modificación de especificaciones técnicas de los materiales entregados	Incumplimiento de cualquiera de las obligaciones del contrato (parcial o total) por parte del contratista	Diferencia en la calidad de bienes suministrados a la entidad
*Variación de precios de los bienes materia de compra. *Incumplimiento de las obligaciones	*No cumplimiento de los fines y cometidos de la contratación *Deficiente calidad en los bienes objeto de la presente contratación	*La no entrega de los bienes en óptimas condiciones. *Incumplimiento de las normas aplicables derivadas del proceso de contratación. *Incumplimiento de las condiciones establecidas por la entidad y pactadas por el contratista	*No aceptación de bienes por parte de beneficiario directo del mismo de la Entidad.
4	3	3	2
3	4	4	5
7	7	7	7
ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
CONTRATISTA-SENA	CONTRATISTA –SENA	CONTRATISTA	CONTRATISTA
Revisión legal sobre la implementación de las mismas y ajuste a las nuevas normas a que haya lugar	Evaluación de alternativas óptimas, concertación y planeación adecuada	Realizar el debido procedimiento administrativo, agotando cada una de las instancias a las que haya lugar (declaración de incumplimiento y hacer efectivas las garantías)	*Control de calidad, aplicando los procedimientos de la norma técnica y levantar el respectivo requerimiento al contratista
Raro	Raro	Improbable	Raro
Insignificantes	Insignificantes	Moderado	Menor
2	2	5	3
BAJO	BAJO	MEDIO	BAJO
SI	SI	SI	SI
SENA- Gestión Contractual	SENA –SUPERVISOR	SENA- SUPERVISOR	SENA- SUPERVISOR
Desde la etapa preparatoria	A partir del acta de inicio del contrato	Una vez se presente el incumplimiento	Seguimiento al momentode iniciar la ejecución delcontrato
Hasta la etapa post contractual	A partir del acta de terminación del contrato	Una vez el contratista cumpla o se ejecuten las garantías del contrato	Acta de terminación delcontrato
Controlando la ejecución del proceso contractual	Garantizar la ejecución	Mediante la supervisión hacer los requerimientos que permitan elcumplimiento de las obligaciones	Supervisión constante, acompañada de informes del supervisor; devolución de bienes defectuosos o que no cumplen con la calidad exigida y ofertada.
Durante el desarrollo y ejecución del proceso precontractual	Etapas contractual y Post contractual	Durante todo el proceso de ejecución	Durante todo el proceso deejecución

14	13	12	11
Específico	General	Específico	Específico
Externo	Externo	Externo	Externo
En ejecución	En ejecución	Ejecución	Contractual
Ambiental	De la naturaleza	Regulatorio	Operacional
Obligaciones que emanan de la normatividad ambiental colombiana vigente	Temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros, siempre y cuando los mismos puedan preverse	Modificación de las condiciones de movilidad a nivel nacional, debido a riesgos a la salud pública.	No suscripción del contrato y/o de la (s) garantía (s) exigidas en el proceso contractual
Altera la ejecución oportuna del contrato	No poder entregar los bienes materia del proceso de contratación	*No se pueda trasladar para su entrega, los bienes materia de la contratación. *Incumplimiento de las obligaciones	*No ejecución del contrato y perjuicio a los planes de mejoramiento de la calidad educativa *No legalización del contrato
1	1	2	1
1	2	4	1
2	3	6	2
BAJO	BAJO	ALTO	BAJO
Contratista/Entidad	CONTRATISTA-SENA	Contratista / Entidad	CONTRATISTA
Revisión de las exigencias ambientales, seguridad industrial, salubridad, permisos.	Revisar las condiciones para poder tomar medidas	Revisión legal Ajuste a las nuevas normas a que haya lugar	*Hacer cumplir la garantía de única *Aplicación del artículo 82 de la Ley 1474 de 2011- Imposición de Multas, Sanciones y Declaratorias de Incumplimiento
Posible	Raro	Raro	Raro
Mayor	Insignificantes	Mayor	Insignificantes
3	2	5	2
ALTO	BAJO	MEDIO	BAJO
SI	SI	SI	NO
CONTRATISTA	SENA –SUPERVISOR	SENA- Gestión Contractual	Gestión contractual
Personal responsable de la etapa de	Desde la legalización del contrato	Desde la etapa preparatoria	Gestión contractual
Hasta Etapa de ejecución	Hasta la etapa post contractual	Hasta la etapa post contractual	Etapa contractual
Exigencia en los requisitos habilitantes y condiciones contractuales del proceso	A partir del acta de terminación del contrato	Controlando la ejecución del proceso contractual	Con el perfeccionamiento y legalización del contrato
Por evento	Durante todo el proceso de ejecución	Durante el desarrollo y ejecución del proceso	Etapa contractual